

8 reales al mes en Murcia con la Correspondencia autógrafa ó La Union.  
12 rs. con la Correspondencia y La Union.

# LA PAZ,

9 rs. al mes en la provincia con la Correspondencia autógrafa ó La Union.  
13 rs. con la Correspondencia y La Union.

Se suscribe en la administracion, S. Lorenzo, 11.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precio de los anuncios cada línea tres cuartos.

NÚM. 300.

LUNES 28 DE FEBRERO DE 1859.

AÑO II.

## ADVERTENCIA.

Hoy empieza el cobro del mes próximo y de los vencidos que están en descubier-to. Se suplica á los señores suscritores hagan por evitar que el cobrador tenga que acudir mas de una vez, con objeto de que esta operacion no se dilate mas de lo necesario.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Las sociedades de crédito son ó deben ser por lo tanto un instrumento nuevo del progreso material y de la prosperidad de los pueblos, son un agente, un monopoderoso y fecundo de asociacion y bienestar.—La funcion de este instrumento, los servicios de este agente, son dignos, tienen un derecho indisputable á una remuneracion.—No seré yo, en verdad, quien combata su establecimiento y generalizacion en mi querida patria.—Yo aplaudo, yo bendigo de todo corazón á quien sabe fijar digna y honradamente esta palanca necesaria para nuestro desarrollo industrial.—Lo que yo vitupero, lo que yo condeno con todas mis potencias es que en vez de mover esta palanca en su legitima esfera, se la maneje con un espíritu codicioso, engañoso é inmoral.—Lo que yo abomino es que se la pervierta en operaciones abusivas y fraudulentas, de modo que se desacredite é inutilice, dejando de alcanzar todos sus óptimos frutos, ó retardándolos cuando menos.

Quien tales ideas tiene de las sociedades de crédito imposible es que sea enemigo de sus fundadores, sean nacionales ó sean extranjeros. Yo no soy enemigo; soy entusiasta de ellas como de todo cuanto exalta la moralidad, la ciencia, la riqueza de mi país.—Empero de esta institucion puede abusarse, como de tantas otras cosas se abusa en el mundo; y la justicia, la moral, la conveniencia pública tienen que protestar contra el abuso.

Se ha hecho siempre, entre nosotros un uso legitimo del principio de asociacion? ¿No se han cometido en nuestro reciente movimiento financiero é industrial, no se cometen, no se cometerán en esta materia abusos, y grandes abusos, contra los intereses de los pequeños capitales, que son incapaces de comprender sus resortes secretos? Esta es la cuestion.

En mi humilde opinion siempre será un abono enorme, el que una sociedad de crédito logre por ejemplo la concesion de un ferro-carril, y que despues de constituir una sociedad particular reservándose una crecidísima prima, se reser-

ve además la construccion á precios elevados y traspasando á otra empresa constructora, se reserve estos ó economice una suma de millones desproporcionada en exceso á los servicios prestados y riesgos corridos.—¿No darán como resultado infalible, estas reservas, estas primas y segundas y terceras un aumento indebido de capital social para la compañía del ferro-carril, con grave daño del interés que debieran utilizar los capitalistas particulares que toman sus acciones á la par, ya no con primas y terceras? Pues entienda el Sr. García, que si me apura mucho quizas le ponga á la vista algunos ejemplitos con sus pelos y señales, si para formular y publicar mis cálculos me consigue el permiso que le encargaré.—Estoy seguro que habia de escandalizarse.

Figúrese el señor García y vaya un ejemplo práctico, que el Sr. D. Meliton Cid anuncia con hiperbólicas frases, la creacion de una empresa minera titulada *Sierra Madrona* prometiéndole beneficios fabulosos, una ganancia anual de 35, de 40 ó de mas millones de reales.—Figúrese que un periódico de la corte, *La Union* por mas señas, manifiesta al público muchas y muy fundadas dudas sobre la bondad del negocio y sobre la exactitud de los beneficios calculados por el señor Cid.—Figúrese el señor García que el mencionado señor Cid no contesta á la crítica razonada y terrible de *La Union* mas que con la *elocuencia del silencio*. ¿Sería justo, en este caso, que el Director gerente de una compañía de Crédito se hiciese cargo del negocio de *Sierra Madrona*, mediante una prima y que luego se traspasara á una sociedad cualquiera, á una gran *Compañía de minas* por ejemplo mediante otra nueva prima, y que despues se emparentasen tales primas con otras terceras y cuartas? A mi me parece que, si el supuesto se realizase, porque todo es un supuesto no tendria mucho de justo ni sería muy honroso, ni para el señor Cid, ni para la Compañía, ni para ninguna sociedad digna y respetable, ni para el crédito de la nacion en el estrajero, mientras quedasen en pié las dudas suscitadas por un periódico ilustrado, recto é imparcial.

Figúrese, el señor García, que la respetable *Compañía de la Canalizacion del Ebro* invita con anuncios, bombo y platillos, pitos y timbales al público en general, á la prensa, á los diputados y altos funcionarios para inaugurar la navegacion.—Que todos son conducidos y trasladados espléndidamente.—Que casi todos se deshacen, con mucha sinceridad, en aplausos y recomendaciones sobre la importancia de las obras y las utilidades

financieras de la empresa.—Que no obstante esto, las acciones no mejoran de crédito burzátil.—Que por causas naturales imprevistas y extraordinarias, la navegacion se dificulta en el verano y en el invierno por exceso ó por falta de agua en la corriente.—Que por una verdadera desgracia la Real Compañía no encuentra en las empresas constructoras la correspondencia que sus sacrificios merecen.—Que el capital presupuestado se consume y las obras no pueden pasar de Ezcatron.—Y que en medio de todo esto, se trata sin embargo, de conseguir que el Gobierno satisfaga la garantía del interés que se prometió en la ley, para cuando se concluyeran las obras de canalizacion hasta Zaragoza y solo para cuando se concluyan. ¿No estaré yo en un terreno firme, defendiendo la legalidad y la conveniencia pública, si llamo la atencion del Gobierno, para que tenga presente la historia y las cuestiones emanadas de la empresa constructora, y para que no se falte á la ley sin poderosas razones y por los medios legitimos?

Figúrese por último el señor García y basta de figuraciones que una Compañía de Crédito proyecta la inmigracion en Cuba de 60,000 chinos, y que se calcula en 6 ó 7 onzas el gasto total por individuo y en 18 ó en 20 onzas el traspaso de su arriendo.—Si la prensa en general, si yo en particular apelo á las consideraciones de moralidad, de interés político y de conveniencia nacional, para impedir que se efectue ese gran negocio. ¿Persistirá en creer, que hacemos un daño muy grande al país, fomentando el retraimiento de los que demasiados retraidos están para contribuir á que se generalice el espíritu de asociacion?

No, señor García, no se fomenta el retraimiento consignando los hechos y la verdad, y prescribiendo el derrotero de la industria legitima.—Los que fomentan el retraimiento son los que vician desde su origen el espíritu de asociacion, los que deslumbran al capitalista sobrado crédulo, los que distribuyen altos intereses anuales, desmembrando el capital social, descontando esperanzas en vez de realidades, como por desgracia puede probarse con varios ejemplos; los que matan en fin, la confianza en lugar de crearla.—Hay en esta materia una cuestion de inmenso porvenir.—El espíritu de sociabilidad es la fuerza de la moderna industria.—No le dañan, no fomentan el retraimiento los que pretenden que funcione esta fuerza en los límites de lo justo, de lo bueno y de lo útil; sino los que pervierten ese espíritu en los albores de su incipiente desenvolvimiento.—Voy á concluir, haciéndome cargo de las injus-

tas indicaciones que se han hecho, suponiéndome un espíritu de falso patriotismo y ciegamente prevenido contra los especuladores venidos del extranjero.

Yo no he deplorado que en nuestro reciente progreso económico industrial hayan tomado parte los extranjeros: yo solo he dicho estas palabras alegando en seguida las pruebas, que ninguno ha contestado: tengo motivos para desconfiar y, si se me apura para deplorar que el presente movimiento industrial se deba principalmente á otros que á los españoles. ¿Qué hay en esto, que no sea grandemente patriótico? Yo bendigo y bendeciré á los que, cediendo á una ley económica y social, han venido á fomentar la alta industria, á organizar las sociedades de crédito, á desenvolver el espíritu de asociación: yo los bendigo y los aplaudo sin reserva.

Lo que yo vitupero y condeno es que se fomenten entre nosotros los ágios y los fraudes de una especulación refinada y engañosa; que se abata que se pervierta el espíritu moral del país, sin lo cual son estériles para el bien, repugnantes y abominables los progresos de la industria y de la asociación.

Creo dejar persuadidos, ya que no satisfechos á los periódicos y al comunicante referidos, del sentimiento moral y patriótico que dictára mi primera carta financiera, y que es fácil me inspire otras nuevas.

Quiero, anhelo, y sostendré el progreso económico de mi país; pero también quiero, anheloy sostendré que las especulaciones financieras sean todo lo morales que puedan ser la industria y el comercio cuyo principio y fin se reducen á la utilidad privada.

De V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.—  
Montano.

MURCIA 28 DE FEBRERO.

La junta provincial de beneficencia de Soria, acaba de tomar medidas que por bien de la moral pública y de la humanidad, quisiéramos ver reproducidas por las juntas de las demás provincias. Según una notabilísima circular que el dignísimo gobernador de la provincia señor Quiñones de Leon, ha dirigido á las municipalidades, en el momento en que los alcaldes tengan noticia de que una joven soltera ó viuda residente en su distrito municipal, de cualquier clase y condicion que sea, presente indicios de gestacion ó preñez, procurarán sustraerla de las miradas del público para evitar el escándalo y mal ejemplo, depositándola en poder de sus padres y bajo su vigilancia y responsabilidad, ó cuando no, á cargo de un pariente ó de otra persona bastante timorata y caritativa para guardar el secreto: Una vez que la madre salga de su estado, corresponde al alcalde hacer recoger á la criatura con toda reserva, y con la misma suministrarle el agua de socorro, y en tal estado hacerla conducir por persona de confianza y con las precauciones higiénicas debidas á uno de los hospicios provinciales. Los alcal-

des que por un indiscreto celo faltaren á estas prescripciones, se harán responsables de los perjuicios que su imprudente conducta ocasione á las madres por el des-crédito que sobre ellas hace recaer. La junta de beneficencia lamenta que muchos alcaldes lleven su indiscrecion, no solo á consignar en documentos oficiales, sin motivo justificado, los nombres y apellidos de las infelices que han faltado á las leyes del pudor, sino á veces hasta dar noticia circunstanciada de toda su genealogía, de lo que resulta que las jóvenes que se creen públicamente deshonoradas, suelen predisponerse á todo género de excesos, hasta el abandono de su familia y hogares.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre la publicacion, *La Lectura para todos*, periódico literario, de una baratura nunca vista en España; su redaccion, y parte material no dejan nada que desear.

Los 8 números publicados contienen además de los 33 grabados, cinco novelas.—Los Tramperos del Arkansas, por Aymard.—Por un alfiler, por J. T. de Saint Germain.—La Reina de la Vendimia, por Javier de Palacio.—La Luz del Cementerio, por Utrera.—Este Mundo es un Fandango, por el coronel D. Mariano Ruiz Lorenzo.—Dos Viages á China y á Alemania.—Seccion Religiosa, por el conde Fabraquer.—Curso familiar de Literatura, por Lamartine.—Lecturas Científico é Industriales.—Descripcion de los globos aereostáticos.—Descripcion de los aéreos-Montgolfiera.—La goma elástica.—Notables aplicaciones de la misma.—Recoleccion del Caoutchouc.—Nuevo procedimiento para obtener la goma líquida.—Volcanizacion del Caoutchouc.—De la electricidad, su origen y aplicacion, por D. José Canalejas y Casas.—Arte de domar los caballos, por Rareq.—Crónica estrangera, por Janer.—Revista musical, por Nombela.—Revista teatral.—Bibliografía española y estrangera.

Se suscribe en nuestra redaccion.

Del acreditado periódico inglés *Illustrated London News*, extractamos lo siguiente:

«Dos hombres mercedamente célebres, el uno en la gran Bretaña y el otro en Europa y América, acaban de dirigir su voz al mundo sobre el importante asunto del dinero. El uno es el excelente representante de la ciudad de Edimburgo, Mr. Adam Black; el otro, el eminente repúblico y banquero de Madrid, el señor Salamanca (Despues de copiar un discurso recientemente pronnciado por Mr. Black, el periodista continúa): Pero aun mas nobles fueron las doctrinas del señor Salamanca, uno de los hombres mas ricos y emprendedores de nuestros tiempos. En un modesto banquete que le han dado los periodistas de la capital, á razon de un chelín y nueve peniques por cabeza, y servido en una fonda de se-

gunda clase, con bustos y libros por todo adorno en lugar de candelabros de plata y la pompa de cristales y flores, el banquero se dirigió á sus amigos en una arenga notable, que en otro lugar copiamos de un colega semanal. Este discurso contiene una leccion antigua, pero que nunca será bastantemente repetida, y mientras mas alta sea la posicion, y mayor la esperiencia del que predica sobre tan respetable testo, mayor es el servicio que hace á un siglo cuyo ídolo es el oro.

Ni Mr. Black ni el señor Salamanca desprecian el dinero, ni son bastante insensatos para despreciarlo; pero uno y otro son bastantes juiciosos para conocer que, como todas las cosas de este mundo, el dinero puede pagarse demasiado caro, y que el respeto que el hombre debe á sí mismo, y el contentamiento del alma, son precios demasiado subidos, comparados con el valor del género. El señor Salamanca se ha embarcado en vastas empresas en América y en la actualidad se ocupa en abrir el gran valle del Missisipi, por medio de un gran camino de hierro, para formar una línea de comunicacion con el Pacífico. Los Estados Unidos ofrecen treinta millones de duros á España en cambio de la isla de Cuba, posesion que España no quiere vender y que aprecia mas que el dinero. Consulten al gran banquero antes de pasar adelante. Lo que los americanos llaman profanamente *el todo poderoso dollar* puede mucho, pero no lo puede todo. Quizá el señor Salamanca podrá informar á los americanos acerca de lo que la España piensa sobre su protesta; esto es, que la pera no está madura, y que Cuba no está en venta.»

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos del dia 27.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municpl	Provinci	
Puente.....	811 41	327 73	527 72	1466 86
Castilla....	248 8	10	10	304 8
Orihuela..	54 48	6	6	66 48
Traicion...	58 98	.	.	58 98
Nueva.....	59 46	28	28	115 46
Total..	1248 41	371 73	571 72	1991 86

Movimiento de los depósitos.

	Arroz	Azúcar	Cacao	Bacalao	Sardinias	Aceite	Pimiento molido	Aguardiente de 19 grad	25 grad
Entradas..	Arj					16			
Salidas....									

El Visitador interino, S. Perez de Lema.

SECCION DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe prac-

ticar el ingeniero D. Juan Rücker, en término de Cartagena, diputaciones del Rincon de S. Ginés y Algar, en los días del 14 al 16 de marzo.

peraciones.—Nombre del expediente.—Interesado.—Sitios.

econocimiento.—El Escondido (escorial.)—D. Manuel Martínez y Don Salvador Cano.—Tierras de doña Josefa Lopez.

dem.—La Olvidada.—D. Isidoro Torrens.—Cabezo de las Cenizas.

demarcacion.—Abundancia (demasia.)—Don Bartolomé Espinosa.—Lomo Largo.

dem.—S. Cayetano.—D. Antonio Albaladejo.—En lo de Chatos.

reconocimiento.—Célebre y Confianza (demasias.)—D. Manuel Lozano.—Barranco de los Closes.

### SOBRE EL TABACO.

Los artículos que bajo el epígrafe de los *Fumadores y tabaquistas* publica el *Monitor* de 1858 (páginas 243, 253, 275 y 286), nos han valido repetidos plácemes y elogios que nuestra modestia juzga inmerecidos, pero que nuestro amor propio al fin y al cabo ha aceptado. ¿Qué habíamos de hacer? Tal es el corazón de los hombres en general, y de los hombres que escribimos para el público en particular.

Pero, además de elogios y felicitaciones, hemos recibido también, no críticas, ni siquiera censuras, pero sí observaciones corteses, de las cuales nos hemos hecho cargo, y preguntas muy naturales que miramos como un deber el contestar.

Antes, sin embargo, queremos dar cuenta de una observación que hemos hecho; y es que de los trece suscritores ó lectores de quienes hemos recibido comunicaciones sobre el particular, ninguno es *tabaquista*: todos son *fumadores*. De esta particularidad nos permitimos deducir que los *tabaquistas* son menos agradecidos ó menos galantes que los *fumadores*; y por otra parte mas empedernidos en su vicio, puesto que algunos *fumadores* nos preguntan cómo lo harían para moderar, ya que no abandonar del todo su afición mientras que ningún *tabaquista* ha chistado, haciéndonos sospechar su silencio que ni por soñación piensan en dejar, ó siquiera atenuar, su malhadado hábito de rellenarse las narices de fétido polvo.

Entremos ya en materia.

Unos *fumadores* (nos dicen) buscan el tabaco mas fuerte que encontrar pueden, y otros prefieren el flojo. ¿Cuáles obran mejor?—A esta pregunta debemos contestar que los *fumadores* ve-

teranos apetece generalmente el tabaco fuerte, porque el flojo no les estimula bastante, no les da gusto; mientras que los *fumadores* nuevos, ó menos rabiosos se contentan con un estímulo mas suave, y huyen del tabaco fuerte.

Es decir que cada cual obra con arreglo á su sensibilidad y á sus actos. De todos modos, los condenados á la pena de fumar son tanto mas felices, en cuanto pueden satisfacer con un tabaco flojo, porque ordinariamente salivan menos y absorben menos nicotina.

Lo comun es ir de menos á mas: yo (que soy un *fumador*; escandaloso) empecé por cigarrillos de matalahuya, luego pagillas, en seguida tabaco negro, ó del Brasil; pasé en seguida al tabaco blanco ú hoja habana, á los puros, á las panetelas, á los vegueros, á los de regalia, á los imperiales, á las tagarninas oficiales de dos cuartos, (hoy dos y medio), y hoy ya casi no encuentro sabor sino en los coraceros ó pseudocigarros de cuarto y medio del festanco... No se puede exigir ya mas depravacion del gusto, ó mas imperiosa necesidad de estímulo bucal! Y esta es la carrera que recorren los mas de los *fumadores*. ¡Desgraciados los que empiezan á fumar! *Pricipitibus obsta*.

—Hay algunos *fumadores* que con el objeto de suavizar el tabaco lo mezclan con anís ó azúcar, ó tosílago, ú hojas de sálvia, ó con café molido, con hojas secas de acedera, de agrimonia etc.;—y otros lo lavan con agua clara, ó lo humedecen con vinagre, con vino blanco, etc. ¿Son *higiénicas* tales mezclas ó preparaciones?—A estas consultas responderemos que es útil todo lo que tiende á hacer fumar menos nicotina.

Por lo demás, los que usan semejantes mezclas, ó lavan el tabaco suelen ser *fumadores* pasteleros, *fumadores* de chicha y nabo, con gran predisposicion á dejar de fumar, y que harán muy bien en dejarlo.

(Se concluirá.)

### SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Rosendo ob. y cf., santa Eudisia mr. y santa Antonina.

Jubileo.

Estará en la iglesia de la Merced.

### VAPORES.

Puerto de Alicante.

El MADRID, saldrá de este puerto para Barcelona y Marsella el miércoles 2 del corriente á las once en punto.

Se despacha en la Agencia de D. Gabriel Ravello, cerca de la puerta del Muelle.

### SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudí.

Trigo del país. . . fan. de 48 á 56 rs.  
Cebada. . . . . de 20 1/2 á 22 1/2  
Maiz. . . . . de 20 á 24

Precios corrientes en los almacenes.

Tocino. . . . . lib. de	á	28	ctos.
—Fresco. . . . .		26	
Carne de carnero. . . . .		17	
—de macho. . . . .		20	
—de ternera. . . . .		23	
—de vaca. . . . .		28	
Manteca. . . . .		20	
Jamon dulce. . . . .		5	
Azafran. . . . .			
Seda conchal sup. . . . .	72	75	
—inferior. . . . .	63	70	
Medio conchal. . . . .	74	76	
Candongo. . . . .	88	90	
Aldúcar. . . . .			
Basto Piamontés. . . . .			
Tramas valencian. . . . .	92	94	
Arroz. . . . . arr.*	20	24	
Garbanzos. . . . .	40	48	
Abichuelas. . . . .	15	18	
Bacalao. . . . .	58	42	
Vino. . . . .	13	20	
Accite. . . . .		55	
Aguardiente. . . . .	50	55	
Pimiento molido. . . . .	23	46	
Almendras. . . . .	62	64	
Cacao Caracas. . . lib.		7	
—Guayaquil. . . . .		4	
Canela. . . . .		8	
Piñon. . . . . arr.		40	
Café. . . . .		30	
Azúcar superior. . . . .		50	
—dorado. . . . .		48	
—quebrado. . . . .		48	
Patatas. . . . .	6	6 1/2	
Chorizos. . . . . doc.*		12	

### ANUNCIOS.

REPARTIDORES.

En la Redaccion de este periódico se necesitan cuatro ó seis muchachos de 10 á 12 años que sepan leer, para dedicarlos á este oficio, por lo cual reciben su gratificacion.

### EL CALENDARIO DE 1859

dispuesto en el Observatorio astronómico de san Fernando para el antiguo reino de Murcia.

### EL CARNAVAL DE MURCIA,

poema joco-serio por M. R. Arroniz.

### EL PROFETA,

almanaque satirico, agrícola, ilustrado. Se venden en la redaccion de LA PAZ.

### PERIÓDICOS.

Se admiten suscripciones á todos los que se publican en Madrid y provincias en el Centro de suscripciones de Almazan. San Lorenzo. 11. Se advierte que el pago ha de ser anticipado.

# PAPEL, SOBRES

y otros objetos.

SAN LORENZO N.º 11.

Papel á 8, 10, 12, 13, 14 y mas rs. caja de 120 cartas. Lo hay azul, de colores y con relieves.

Sobres desde 2 1/2 rs. caja de 100, por paquetes á 10 ctos. Hay de otros precios.

Ligas de goma para sujetar papeles y aun para otros objetos á 3 ctos. una.

Libros de memorias de varios precios. Sellos de plata y marfil desde 14 reales uno en adelante.

Plumas de ave cortadas y sin cortar, de acero de diferentes clases, de gutta-percha, para dibujo topográfico de tres puntos, y de otra infinidad de clases.

Becs de plumas naturales y de marfil en cajas de 100 que son 200 plumas, á 4 rs. una: tambien las hay á 1 y 1 1/2 y 2 reales.

Lapiceros de diferentes clases, tarjetas caladas é iluminadas, areuillas de colores, papel para cartas amorosas y del llamado católico, lacre, obleas de goma, papel secante, etc. etc.

La Subdirección principal de las compañías de seguros generales, *La Union*, *La Union Española* y *El Porvenir de las familias*, se ha trasladado á la calle del Trinquete núm. 1, donde podrán acudir los suscritores de la última á efectuar el pago de sus anualidades.—El Subdirector principal, *Vicente Galiana*.

# OSTEINA MOURIES.

Principio generador de los huesos.

Resulta de hechos recogidos desde 1848 y consignados en la Memoria de *Mr. Mouries* aprobada por la academia imperial de medicina el 27 de diciembre de 1855 y coronada por el instituto de Francia en el concurso del premio Montyon el 30 de enero de 1844, que es con frecuencia necesario introducir el proteino-fosfato-calizo en la alimentacion de los niños. Este principio, verdadero generador de los huesos es el designado bajo el nombre de *Osteina Mouries*, ofrecido en forma de sémola. Con esta preparacion inocente de todo punto se hacen sopas con agua, con leche ó caldo, las cuales toman con gusto, lo mismo las personas adultas que los niños mas pequeños. Estas sopas constituyen un alimento esencialmente fortificante que ejerce una notable influencia sobre la salud de las mujeres embarazadas, en la leche de las nodrizas y en el desarrollo y la constitucion de los niños. El resumen de estos hechos se encuentra en la instruccion que vá con cada frasco de *Osteina Mouries*.

## OBSERVACIONES.

Cárlos Gerad, Faubourg de San Antonio, núm. 65, y nacido en junio de 1852, de padres bien constituidos, lo crió su madre hasta la edad de seis meses en que fué destetado. Este niño aunque débil no habia tenido nunca enfermedad alguna, pero desde que se destetó enflaquecia visiblemente, su vientre se le hinchó y las digestiones se hicieron difíciles. A los diez meses la pierna izquierda se le torció de la parte de adentro desde la articulacion de la rodilla. Cuando tuvo año y medio se agravaron estos síntomas hasta el punto que el niño no podia tenerse de pie, empezando en esta época (febrero de 1854) á tomar con regularidad todos los días dos sopas hechas con sémola de proteino-fosfato-calizo de *Mr. Mouries*, usando á la vez por dictámen del médico baños de salvado y en todo el régimen de gran reposo. Desde abril se notó mejoría en la salud general, y el niño ya podia estar de pié derecho. En el mes de mayo andaba con facilidad, y en julio la pierna enteramente consolidada sin acudir á ningun vendaje, volvió á su estado normal, y el niño come hoy con tanta facilidad como el que mejor constituido puede estar.

MADAME RATEAUD, mujer de Alfonso Rateaud, empleado en el *Monitor Universal*, dió á luz en 1851 una niña que fué enviada á criarse á los alrededores de Paris; mas estando siempre mala, su madre la trajo consigo en 15 de abril de 1852. En esta época estaba doliente, pálida, delicada, su cabeza gruesa; su cuerpo, apenas desarrollado, presentaba la apariencia de tres meses, y rosetas muy vivas hinchaban las principales articulaciones. Los médicos opinaron que la leche de la nodriza habia sido insuficiente y prescribieron tónicos, al mismo tiempo que un alimento fortificante. Sin embargo, no mejoró el estado de la niña. En mayo de 1853 fué vacunada y siguió el régimen fortificante, mas su estado empeoró tanto, que en el mes de agosto no podia estar de pié, y á la menor presion de los huesos lanzaba gritos de dolor. El estado de marasmo empeoraba cada dia y en mayo de 1854 el peligro era inminente.

Entonces se aconsejó á la madre de la niña la sémola de Proteino-fosfato-calizo de *Mr. Mouries*, la cual empezó á tomar desde el 10 de mayo.—El 25 se notó mejoría.—El 30 de junio podian tocarse las piernas sin que sufriera el niño, cuya carne cada vez se apretaba y coloraba mas. El 30 de julio ya se tenia de pié. El 30 de agosto corria y desde este momento su salud es buena, su desarrollo regular y le han salido doce dientes, cuando antes de su curacion solo tenia uno que le habia salido á los 19 meses. (*France médicale*.)

Depósito en Paris, Rue Saint Honoré 454, para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frère, rue Jacob, 49.

En Madrid, depósito por mayor, *Exposicion Estranjera*, calle Mayor, núm. 10. Por menor en MURCIA á 16 rs. frasco botica del Sr. Martinez.—En Valencia Domingo. 40

# TINTURA INGLESA

INSTANTANEA

Admitida en la *Exposicion universal de Paris de 1855*.

Preparada por DESNOUS, en Paris, 12, passage Delorme, rue de Rivoli.

M. DESNOUS acaba de componer una tintura desconocida hasta nuestros dias, y que tiene no solamente la virtud de teñir bien los cabellos y la barba de rubio, castaño claro, castaño oscuro, de negro mate y todo esto sin reflejos dudosos ó traidores; sino que jamás mancha la cabeza ó la cara, conservando á los diferentes colores de pelo su primitivo color. En su casa hay diferentes salones para teñir.—Tambien prepara la *Pomada Alcibiade*, para conservar la belleza de los cabellos.

Depósito del *Agua de flor de azucena de PLANCHAIS*, químico privilegiado, 2 rue Caumartin, Paris.—Para mayores noticias escribirle franco.

Depósito en Madrid, *Exposicion Estranjera*, calle Mayor, núm. 10. Precios 50 y 50 rs. caja y en Murcia Sr. D. Rafael Almazan y Martin, S. Lorenzo, 11. 6

# SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demas cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea puro en una tisana de leche á de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve para

beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.

Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósito por mayor en Madrid, *Exposicion estrangera*, calle Mayor, 10, y por menor á 16 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo. 17

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.



Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos depende de las siguientes circunstancias:

- 1.º De su **composicion**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis químico no podría descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.
- 2.º De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su cura radical sin que les detenga la debilidad que causan siempre los demas purgantes.
- 3.º De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los miasmas nocivos (bills, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas, como herpes, dolores, reumas, neuralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado y otras, tumores, llagas y úlceras, etc., etc.

(Ver el folio bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En Paris, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris, y en toda parte, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CAMBERON, UZURUN, SAAVEDRA.

Depósito por menor en Murcia, botica de D. Manuel Martinez. 10

# PECAS y MANCHAS de la CARA

LA LECHE ANTEFELICA para es infalible contra toda especie de manchas en el rostro; así como pecas y paños, etc.; con el uso frecuente de este cosmético, mezclado con dos ó tres partes de agua, desaparecen por completo los granillos, cutis levantado, principio de empeines, colores arrebatados y las secreciones harinosas, dando al rostro un color siempre claro y limpio.

Cada frasco 5 francos.—Paris, CANDES y Compañía, boulevard de Saint-Denis, 28. *Exposicion Estranjera*, calle Mayor, núm. 10, Madrid, á 24 rs. En MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo. 11